

**AXXION S.A.**

**INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 15**

**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 27 de abril de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad:

El día 26 de Abril de 2021 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Axxion S.A., en la cual se aprobaron por aclamación y unanimidad, las siguientes materias tratadas:

1. Estados Financieros, Balance y Memoria Anual del ejercicio 2020 y el Informe de los Auditores Externos.
2. En lo referente a los dividendos a distribuir, no hay utilidades líquidas distribuibles al cierre del ejercicio 2020, y en tal sentido se acordó el no reparto de dividendos.
3. Se determinó la política de dividendos de la empresa.
4. Se eligió por un período de 3 años un nuevo directorio, el que quedo compuesto por los señores:
  - Gonzalo Rojas Vildósola.
  - Alberto Morgan Lavín.
  - Rodrigo Veloso Castiglione.

**AXXION S.A.**

- Ramiro Sánchez Tuculet.
  - Carlos Cáceres Solórzano.
5. El Directorio de la sociedad no será remunerado.
  6. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2021 a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
  7. Se acordó que los avisos de la sociedad sean publicados en el diario electrónico El Libero [www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl)

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Ana Soledad Bull Zúñiga  
Gerente General  
Axxion S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile